



Día Internacional de la Mujer 2009

Mujeres y hombres unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas

Discurso de Inés Alberdi, Directora Ejecutiva de UNIFEM

El Día Internacional de la Mujer constituye una ocasión para reflexionar acerca de dónde nos encontramos en nuestra lucha por la igualdad, la paz y el desarrollo, y nos da, además, la oportunidad de unirnos y movilizarnos para alcanzar cambios significativos. Este año tenemos mucho que celebrar. La meta por la cual las mujeres marcharon hace ya más de un siglo por una vida libre de violencia y pobreza, se ha extendido a países de todo el mundo. En todas partes la gente está convencida de que la vida de los hombres y de las mujeres puede ser diferente y los gobiernos tienen la obligación fundamental de respetar, proteger, cumplir y hacer cumplir los derechos humanos.

Durante más de dos décadas, las mujeres promotoras de los derechos humanos han cabildeado, llevado a cabo campañas y se han manifestado públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas. Asimismo, han exigido el reconocimiento de que los derechos de las mujeres son derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada siempre en el marco de los derechos humanos.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada en 1979, reconoció la discriminación por razón de género como la raíz de la violencia contra las mujeres. Durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en 1993, los gobiernos acordaron reconocer que los derechos de las mujeres son derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres constituye una violación a sus derechos.

La violencia contra las mujeres limita los esfuerzos dirigidos a la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo, dificulta la organización y la productividad de las mujeres, destruye su salud, impide que las niñas asistan a la escuela y estén seguras. La violencia ha sido uno de los factores silenciosos de la rápida feminización del VIH-SIDA. No es coincidencia que la fecha límite de la Campaña del Secretario General *UNIDOS para poner fin a la Violencia contra las Mujeres* sea el año 2015, fecha propuesta para alcanzar los ocho *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*. De esta forma, la campaña coloca la erradicación de la violencia contra las mujeres como una cuestión transversal en estos *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, e indispensable para su consecución.



La *Declaración del Milenio del 2000* reconoció el potencial global para hacer realidad una nueva visión, así como los peligros que la amenazan, incluyendo la violencia de género. Ese mismo año, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 1325 donde se reconoce el impacto de la guerra sobre las mujeres y el rol de ellas en la construcción de la paz. Esta iniciativa fue reforzada en 2008 por la Resolución 1820, la cual reconoce la violencia sexual en conflictos armados como un asunto de seguridad que demanda una respuesta *ad hoc*.

En el camino recorrido para alcanzar las metas del año 2015, el *momentum* se está forjando. Un total de 185 Estados han ratificado la Convención de la CEDAW y 90 han ratificado su Protocolo Facultativo, el cual proporciona a las mujeres el derecho de presentar directamente a la Comisión de la CEDAW las quejas relacionadas con violaciones a sus derechos y a exigir una investigación. La mayoría de los Estados han adoptado leyes y políticas para eliminar la discriminación de género en los sectores de salud y educación, empleo y política; y al menos 89 Estados tienen alguna provisión legislativa dirigida a abordar la violencia doméstica. La violación es ahora un delito en casi todos los países, y la violación conyugal puede ser sancionada en al menos 104 de ellos.

Hoy resulta vital mantener este impulso. Como observamos cada día, los logros pueden revertirse. Mientras más avanzamos hacia la implementación de la CEDAW surgen nuevas amenazas, tales como el cambio climático, la propagación de la inseguridad alimentaria y la crisis financiera a nivel global que se cree que arrastrará a la pobreza extrema a más de 46 millones de personas. La crisis ha intensificado la lucha por los recursos –tanto entre los propios países como dentro ellos– alimentando el resurgimiento del miedo y de los conflictos armados, y poniendo en peligro los progresos alcanzados en cuanto a los derechos de las mujeres. A pesar de haber mayores compromisos, incluyendo los realizados al más alto nivel, los déficits en el terreno son aún enormes: la violencia contra las mujeres continúa y la impunidad sigue siendo la norma en vez de la excepción.

Este año, el Sistema de las Naciones Unidas se moviliza en el Día Internacional de la Mujer para mantener el impulso de la Campaña del Secretario General, enfocada hacia la *responsabilidad global, las asociaciones regionales y nacionales y el liderazgo* de las Naciones Unidas. Asimismo, la CEDAW celebra su 30 aniversario, por lo que necesitamos un impulso renovado para su ratificación universal sin reservas, si es que la comunidad internacional está comprometida a dar cumplimiento a los Objetivos del Milenio y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

La Campaña de UNIFEM “Di NO a la Violencia Contra las Mujeres” hizo eco al llamado de las Naciones Unidas para la acción, recopilando más de 5 millones de firmas para exigir que los gobiernos tomen acciones pertinentes. Casi 70 gobiernos han firmado, incluyendo 30 Jefes de Estado. Algunos ya han tomado las acciones necesarias, retirando sus reservas a



la CEDAW, y han firmado su Protocolo Facultativo; asimismo han financiado planes nacionales de acción contra la violencia de género y capacitado al sistema judicial y a la policía para que proporcionen el apoyo necesario. Este año estamos llevando la campaña a las regiones, trabajando con equipos interagenciales en África, Latinoamérica y el Caribe para exigir el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.